



Nutriente esencial para las personas



Una opción segura y ecológica



No es un material CMR: no es carcinogénico, ni mutagénico, ni disruptor hormonal



No es una sustancia PBT: no es persistente, ni bioacumulable, ni tóxico



Gracias a su excelente conductividad térmica y eléctrica contribuye a la eficiencia energética y a la reducción de las emisiones de CO₂



Una industria transparente y comprometida con las autoridades públicas

los profesionales
saben elegir



La elección profesional

Centro Español de Información del Cobre (CEDIC)
C/ Princesa, 79, 1ª izda. - 28008 - Madrid
En representación del Comité Español de la ECPPC

www.elcobre.com

Patrocinado por: International Copper Association (ICA) y European Copper Institute (ECI)
Todos los datos y conceptos contenidos en esta publicación se revisaron cuidadosamente. Los miembros del Comité Español de la Campaña Europea de Información de Tubo y Accesorios de Cobre (ECPPC) no asumen responsabilidad, ni legal ni de otro tipo, en lo relativo a la garantía de integridad, exactitud y ausencia de errores.

el Cobre
la elección profesional



el Cobre

un material
natural esencial
para la vida moderna



EVALUACIÓN VOLUNTARIA DE RIESGOS DEL COBRE

Una sólida base científica para evaluar la seguridad de la producción y los usos del cobre

Como producto elaborado o semielaborado, el cobre contribuye notablemente al desarrollo industrial y tecnológico. También es un nutriente esencial para la salud y el bienestar del ser humano.

Esto se confirmó mediante una Evaluación Voluntaria de Riesgos (VRA, Voluntary Risk Assessment) patrocinada por la industria del cobre, que se llevó a cabo entre 2000 y 2005 en colaboración con el Istituto Superiore di Sanità del Gobierno italiano.

Reconocida y aceptada por la comunidad científica y por las autoridades reguladoras de la UE en 2008, la Evaluación Voluntaria de Riesgos del cobre proporciona una sólida base científica para evaluar la seguridad de la producción y los usos del cobre. Esta iniciativa voluntaria y proactiva de la industria fue el primer ejercicio de este tipo que se completó en Europa.



El concepto de la Evaluación Voluntaria de Riesgos

Todas las evaluaciones de riesgos de la Unión Europea se dividen en dos fases.

1.- La primera consiste en el cálculo de las emisiones reales al medio ambiente y las exposiciones para la salud humana. Esto incluye la recopilación y el procesamiento de datos de la producción, el uso y la disposición final.

2.- La segunda fase consiste en determinar unos límites de seguridad para el medio ambiente y la salud humana, compararlos con los resultados del primer paso y recomendar cuándo puede ser necesario tomar medidas adicionales de gestión de riesgos.

La Comisión Europea ofrece un documento técnico de orientación sobre cómo calcular las emisiones y exposiciones, estableciendo los niveles y garantizando un enfoque común en lo que respecta por ejemplo a las metodologías, la recopilación de datos y los métodos de análisis.



GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD DE TODO EL PROCESO

El Instituto Europeo del Cobre, como impulsor y promotor de la VRA, trabajó estrechamente con científicos, instituciones europeas, Estados miembros y con la propia industria para garantizar la objetividad, calidad, credibilidad y transparencia de la evaluación de riesgos, de sus resultados y de las acciones de seguimiento.

La industria del cobre invirtió 8 millones de euros en la Valoración Voluntaria de Riesgos. El dossier final de 1.800 páginas está disponible en la web del Instituto Europeo del Cobre (www.eurocopper.org).

El Comité Técnico de la Comisión Europea para Sustancias Nuevas y Existentes (TCNES) y el Comité Científico sobre Riesgos Sanitarios y Medioambientales (SCHER) aprobaron las metodologías y los resultados de la Evaluación Voluntaria de Riesgos.

¿Quiénes han participado?

- País Revisor: la Comisión Europea y los Estados Miembros estuvieron de acuerdo en que Italia actuara como País Revisor.
- Istituto Superiore di Sanità del Gobierno italiano: fue elegido para supervisar el proceso, ofreciendo asesoramiento, revisando los resultados y garantizando el cumplimiento de las normas de la Unión Europea.
- Consultores Expertos: realizaron el grueso de la investigación.
- Paneles Científicos Independientes: dos paneles de ocho reconocidos expertos independientes, validaron todos los protocolos, análisis, resultados y conclusiones.
- Industria: tuvo una amplia participación en la evaluación y recopilación de datos.
- Instituto Europeo del Cobre (ECI): coordinó las distintas actividades, encargándose de la dirección del proyecto.
- Comité Técnico sobre Sustancias Nuevas y Existentes de la Comisión Europea (TCNES): refrendó la versión final de la VRA en abril de 2008.
- Comité Científico de Riesgos Sanitarios y Medioambientales de la Comisión Europea (SCHER): realizó una evaluación exhaustiva y corroboró los resultados.

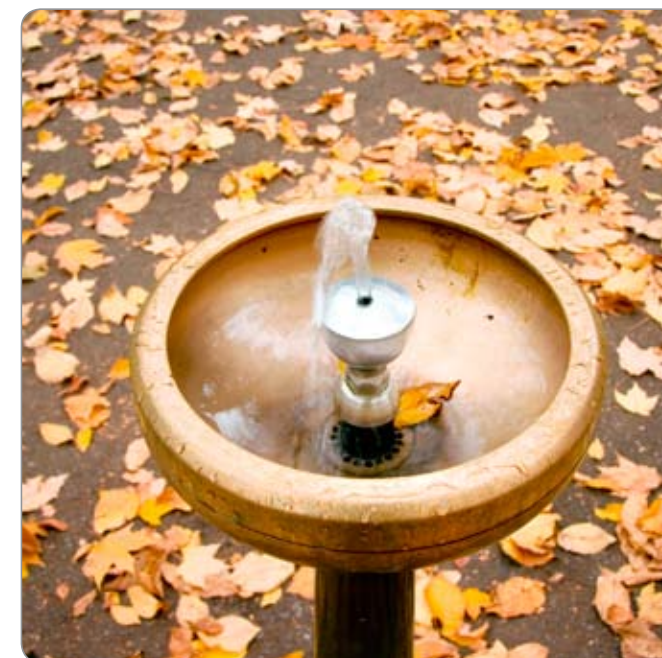


EL COBRE ES SEGURO, ECOLÓGICO Y ESENCIAL

Principales resultados de la Evaluación Voluntaria de Riesgos

El cobre es un nutriente esencial para las personas:

- El valor límite de seguridad en el agua potable es de 4,0 mg de cobre por litro, siendo la exposición media del público general 0,7mg/l. Esto es coherente con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de 2,0 mg/l.
- Para la población en general, la principal fuente de exposición son los alimentos y el agua potable.
- Según la OMS, una ingesta diaria de cobre de entre 1 y 11 mg/día es segura para los adultos.
- La ingesta real de cobre oscila entre los 0,6 y 2 mg/día, lo que sugiere que una deficiencia de cobre en la dieta habitual puede resultar preocupante para la salud.



En general, la producción y el uso del cobre resultan seguros para el medio ambiente y para la salud de las personas:

- Los niveles de cobre medidos en aguas, sedimentos y suelos europeos se encuentran normalmente muy por debajo de los niveles de seguridad.
- El cobre no es CMR (no es carcinogénico, ni mutagénico, ni disruptor hormonal), ni PBT (no es persistente, ni bioacumulable, ni tóxico).

el cobre...

...no es tóxico

...no es carcinogénico

...no es bioacumulable

...no es mutagénico

...no es disruptor hormonal

...no es persistente



PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA VRA

La Evaluación Voluntaria de Riesgos...

- ...demuestra que el cobre es una opción segura y ecológica.
- ...demuestra que el cobre proporciona a la "industria verde" componentes esenciales, por ejemplo, para la energía solar y geotérmica.
- ...refleja el compromiso que mantiene la industria del cobre de trabajar junto con las autoridades públicas para asegurar los más altos niveles de seguridad medioambiental y estándares sanitarios (inversión total de 8 millones de €).
- ...asegura que haya suficientes datos de alta calidad disponibles para evaluar la seguridad de los actuales procesos de producción y usos del cobre.
- ...proporciona una sólida y rigurosa plataforma científica para respaldar iniciativas reguladoras como el REACH.

¿Cómo ayuda la Evaluación Voluntaria de Riesgos a responder a las personas que piensan que el cobre es un metal pesado tóxico?

La expresión "metal pesado" se refiere al peso molecular de un metal y no tiene ningún significado toxicológico. El cobre es un nutriente esencial para todas las formas de vida y la afirmación de que el cobre es un metal pesado y, por lo tanto, tóxico NO es correcta. La evaluación de riesgos ha determinado que el cobre no es tóxico así como el riesgo asociado a una deficiencia de cobre en la dieta habitual.

¿Por qué decidió la industria del cobre realizar una Evaluación Voluntaria de Riesgos?

La VRA comenzó en el año 2000, principalmente con el objetivo de asegurar que la industria del cobre estaba bien preparada para el REACH, el reglamento de la Unión Europea sobre el uso seguro de los productos y sustancias químicas. El documento preliminar se completó en 2005 y recibió la aprobación final en 2008.

También fue una respuesta coordinada de la industria para hacer frente a las cuestiones relacionadas con los supuestos efectos perjudiciales del cobre sobre la salud y el medio ambiente. La VRA ofrece tanto a la industria como a las autoridades públicas las pruebas científicas necesarias que demuestran la conveniencia de los reglamentos existentes que regulan la producción y el uso del cobre.

¿Qué es el REACH?

REACH (Reglamento nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo) es el Reglamento europeo relativo al registro, la autorización, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals).

Su principal objetivo es garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y el medio ambiente. Para ello, introduce la obligación de efectuar un registro de todas las sustancias y preparados químicos que se comercializan dentro del territorio de la Unión Europea, no pudiendo comercializarse ninguna sustancia que no se encuentre registrada, ni ningún producto que implique la exposición a sustancias no registradas para dicho uso.

Con este Reglamento se incrementa la información existente sobre las sustancias químicas y sus riesgos asociados, que se transmitirá a usuarios y consumidores.